

FYJ-1814



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 31 de octubre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$975,840.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
2	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
3	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
4	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
5	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
6	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
7	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
8	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
9	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
10	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
11	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
12	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
13	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
14	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
15	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
16	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
17	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
18	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
19	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
20	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
21	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
22	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
23	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
24	\$40,660.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026

EL SUSCRIPTOR

AGRICOLA EL REBAÑO S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

JUAN FRANCISCO ROBLES CUEVAS Y RAQUEL AZUCENA GONZALEZ
CUEVAS

FEDERICO DEL TORO 728 COL. CIUDAD GUZMAN CENTRO, ZAPOTLAN
EL GRANDE, JALISCO 49000

EL OBLIGADO SOLIDARIO

JUAN FRANCISCO ROBLES CUEVAS
SERAFINES 16 COL. CENTRO, CIUDAD
GUZMAN, JALISCO 49000

ARRENDAMEX

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1814_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	7a878197e373e1db0f742aa9e813995d609b3a904703c099b13b9636b68c2cab
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 02/11/2024, 17:49:15 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	AGRICOLA EL REBAÑO S.P.R. DE R.L.
RFC	ARE200124CPI
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000705191899
Firma electrónica	ekuhFcxfYcGIPBAbaxL9zKZakYmaeVTaCIkqUTAaF75wkeg1UUUpC5Uf1YYiMPc2G8yBjuKIUZ6k3VqJ/9xxnXTpMj8oGKmiD+a/gmVWb2jx+/7AQ/bewUd1eLzQxIQ/AcS8lqPBIDyOUXpmhIWWD5fazKSZmZzUMxrUVsKk8Y+x49M67eQvaO5u44rFwEIMBPBkZxJy2ZTPCiPftD5fIRh0eYkmsOEr6ORMYEq8LQG7AkUcdzOvDwa3YOEsemL6AWXO/RQKZrqACUg3LByhVULcjtVoc3tDo6BSPd8hD85i5H0sVLLB5D9H/Hxqkvbqnz2bxy3fhmf9/iSLVkhGTW==
Fecha de firma	02/11/2024, 17:45:49 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/XgZXjKTisW>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	JUAN FRANCISCO ROBLES CUEVAS
RFC	ROCJ750921343
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000704387233
Firma electrónica	RX0jWup87dNFF6EtLMk9pK0Sy2p9L0yXgHsHr9vKVz1N7/P0PgI+LO05q/jzYbmNMIsYVey/ORN FKSDS4+pyr3hequMilIN10Dqzz/DIW15U8FpaWQ590RstnLkjFI3Y2LakZhgcN40NpE9+4wP4M3on 8Zs2cRG3X7mj1wBXkzM2IN6ypRC9ge/gRv942+PMu+SqDoe9y2AaVzjC/hFSdNoNfJpJEUxVLHdY bt23Oqo4kmMZN0GW9+yil2rl8yNcjfY+pMOKX5QIKOE+FljVwbNF/0vCBp0/Z17W0WLrclyzsyMP whNLXqowaEAiWOtLTzzmX20aalE0n/8ZVy4TA==
Fecha de firma	02/11/2024, 17:49:09 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/XgZXjKTisW>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.